

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL  
DESARROLLO FEDESARROLLO  
Sigla: FEDESARROLLO  
Nit: 860.028.669-9  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0001925  
Fecha de Inscripción: 14 de febrero de 1997  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 78 No. 9-91  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: contabilidad@fedesarrollo.org.co  
Teléfono comercial 1: 3259777  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 78 No. 9-91  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: contabilidad@fedesarrollo.org.co  
Teléfono para notificación 1: 3259777  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFA1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación No. 0000001 del 4 de febrero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1997 bajo el número: 00002076 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO FEDESARROLLO.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 2863 el 6 de agosto de 1970, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La fundación tiene como fines fomentar directa o indirectamente y de manera autónoma e independiente la investigación, el adelanto científico y cultural, y la educación superior, orientándolos hacia el desarrollo económico y social del país. La fundación es de naturaleza privada, independiente, sin ánimo de lucro, dedicada a la investigación no partidista en los campos de economía, ciencia política, historia, sociología, administración pública y derecho. Sus principales propósitos son contribuir al desarrollo de políticas acertadas en los campos económico y social, promover la discusión y comprensión de problemas de importancia nacional, y publicar y difundir análisis originales sobre fenómenos económicos y sociopolíticos, nacionales y latinoamericanos que sirvan para mejorar la calidad de la educación superior. Para lograr esos fines la fundación adelanta investigación en las ciencias sociales y demás disciplinas que promuevan la modernización económica, el bienestar de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFA1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
la comunidad, y permitan una adecuada inserción del país en la economía internación; contribuye al diseño de políticas públicas idóneas; y facilita la discusión de temas prioritarios, publicando y difundiendo sus análisis. Todos los resultados de las investigaciones que realice la fundación deben divulgarse. Dichos resultados en ningún caso estarán sujetos a reserva. Para cumplir su objetivo, la fundación puede adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título; tenerlos o entregarlos a título hipotecario; dar y recibir dinero en mutuo; girar, extender, protestar, aceptar, endosar y, en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos patrimoniales en que tenga o pueda tener algún interés, incluyendo participar en otras entidades sin ánimo de lucro con fines similares; en general, celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley.

**PATRIMONIO**

\$ 31.175.392.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: El representante legal es el director ejecutivo nombrado por el consejo directivo. La fundación tendrá uno o más subdirectores y un secretario general nombrados por el comité ejecutivo. En faltas temporales del director ejecutivo uno de los subdirectores será el representante legal de la fundación. En ausencia del director ejecutivo y de los subdirectores, el secretario general hará las veces de representante legal suplente. Se delega en la secretaria general de FEDESARROLLO la representación legal ad hoc, cuando FEDESARROLLO participe en procesos contractuales o celebre contratos con el departamento nacional de planeación dnp.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: Son funciones del director ejecutivo: A. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y ante funcionarios administrativos; constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. B. Celebrar los contratos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ejecutar los actos en que la fundación será parte y que se ajusten a los estatutos y suscriban las correspondientes escrituras y documentos. C. Proveer todos los cargos, a excepción de los que se hayan reservado a los organismos superiores de la administración, o cuya provisión se haya atribuido al consejo directivo o al comité ejecutivo. D. Informar al comité ejecutivo acerca de las irregularidades en la conducta y desempeño de los empleados e. Fijar asignaciones en los casos en que el consejo directivo y el comité ejecutivo le confiera esta facultad. F. Representar a la fundación ante las sociedades en las cuales sea ella accionista o socia; ejercer el derecho de voto en las reuniones de socios y accionistas y ejercer también los demás derechos que en tales sociedades corresponda a la fundación. G. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y los reglamentos y disposiciones del comité ejecutivo. H. Supervigilar la marcha de la fundación e informar oportunamente al comité ejecutivo, sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario. I. Ejecutar el plan de financiamiento de la fundación y coadyuvar en la búsqueda de financiación para los programas de la fundación. J. Las demás que le señale el consejo directivo y el comité ejecutivo. K. El director ejecutivo podrá, con la aprobación del consejo directivo o del comité ejecutivo, delegar parcialmente sus funciones. Corresponde al comité ejecutivo directivo: Fijar la cuantía de los actos o contratos para cuya ejecución el director ejecutivo requiera la autorización del comité ejecutivo. El director ejecutivo podrá suscribir contratos hasta por la suma de doce mil (12.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los contratos que excedan dicha suma deberán ponerse a consideración del consejo directivo.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 153 del 10 de octubre de 2018, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2018 con el No. 00310727 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Luis Fernando Mejia	C.C. No. 000000080060735

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Ejecutivo Alzate

Por Acta del 4 de agosto de 2010, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2010 con el No. 00178516 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Secretaria General (Representante Legal Suplente)	Marcela Pombo Abondano	C.C. No. 000000051715037

Por Acta No. 155 del 13 de marzo de 2019, de Comité Ejecutivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2019 con el No. 00316084 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subdirector	Maria Ximena Cadena Ordoñez	C.C. No. 000000052694575

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Carlos Antonio Espinosa Soto	C.C. No. 000000017160647
Miembro Consejo Directivo	Ricardo Alberto Villaveces Pardo	C.C. No. 000000019075638
Miembro Consejo Directivo	Maria Del Rosario Sintés Ulloa	C.C. No. 000000031137876
Miembro	Antonio Mario Celia	C.C. No. 000000008668159

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20**

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Consejo Directivo	Martinez Aparicio	
Miembro Consejo Directivo	Efrain Enrique Forero Fonseca	C.C. No. 000000079141306
Miembro Consejo Directivo	Hares Nayib Esteban Neme Arango	C.C. No. 000000019222391
Miembro Consejo Directivo	Armando Luis Montenegro Trujillo	C.C. No. 000000011250233
Miembro Consejo Directivo	Jaime Humberto Lopez Mesa	C.C. No. 000000008304821
Miembro Consejo Directivo	Gabriel Mesa Zuleta	C.C. No. 000000079388215
Miembro Consejo Directivo	Leon Elias Teicher Grauman	C.C. No. 000000014991634
Miembro Consejo Directivo	Maria Del Rosario Cordoba Garces	C.C. No. 000000041541481
Miembro Consejo Directivo	Cecilia Maria Velez White	C.C. No. 000000032489688

Por Acta No. 165 del 22 de abril de 2021 del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Abril de 2021 con el No. 00339460 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Cecilia María Vélez White.

Miembro Consejo Directivo	Kenneth Howard Loewy Nuñez	C.C. No. 000000008709065
Miembro Consejo Directivo	Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra	C.C. No. 000000016668271
Miembro Consejo Directivo	David Emilio Bojanini Garcia	C.C. No. 000000070075456
Miembro Consejo Directivo	Jose Dario Uribe Escobar	C.C. No. 000000070117394

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Directivo  
Miembro Esteban Piedrahita C.C. No. 000000094295998  
Consejo Uribe  
Directivo

Por Acta No. 165 del 22 de abril de 2021 del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Abril de 2021 con el No. 00339460 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Esteban Piedrahita Uribe.

Miembro Sylvia Escovar Gomez C.C. No. 000000051615762  
Consejo  
Directivo

Miembro Gonzalo Alberto Perez C.C. No. 000000070117373  
Consejo Rojas  
Directivo

Miembro Adolfo Enrique Meisel C.C. No. 000000019233334  
Consejo Roca  
Directivo

Miembro Maria Fernanda Suarez C.C. No. 000000052222441  
Consejo Londoño  
Directivo

Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Consejo  
Directivo

Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Consejo  
Directivo

Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Consejo  
Directivo

Por Acta No. 159 del 11 de diciembre de 2019, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 00334217 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro	Carlos Antonio	C.C. No. 000000017160647
Consejo	Espinosa Soto	
Directivo		

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Miembro Consejo Directivo	Ricardo Alberto Villaveces Pardo	C.C. No. 000000019075638
Miembro Consejo Directivo	Maria Del Rosario Sintes Ulloa	C.C. No. 000000031137876
Miembro Consejo Directivo	Antonio Mario Celia Martinez Aparicio	C.C. No. 000000008668159
Miembro Consejo Directivo	Efrain Enrique Forero Fonseca	C.C. No. 000000079141306
Miembro Consejo Directivo	Hares Nayib Esteban Neme Arango	C.C. No. 000000019222391
Miembro Consejo Directivo	Armando Luis Montenegro Trujillo	C.C. No. 000000011250233
Miembro Consejo Directivo	Jaime Humberto Lopez Mesa	C.C. No. 000000008304821
Miembro Consejo Directivo	Gabriel Mesa Zuleta	C.C. No. 000000079388215
Miembro Consejo Directivo	Leon Elias Teicher Grauman	C.C. No. 000000014991634
Miembro Consejo Directivo	Maria Del Rosario Cordoba Garces	C.C. No. 000000041541481
Miembro	Cecilia Maria Velez	C.C. No. 000000032489688



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Consejo White  
Directivo

Por Acta No. 165 del 22 de abril de 2021 del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Abril de 2021 con el No. 00339460 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Cecilia María Vélez White.

Miembro Kenneth Howard Loewy C.C. No. 000000008709065  
Consejo Nuñez  
Directivo

Miembro Gustavo Adolfo C.C. No. 000000016668271  
Consejo Carvajal Sinisterra  
Directivo

Miembro David Emilio Bojanini C.C. No. 000000070075456  
Consejo Garcia  
Directivo

Miembro Jose Dario Uribe C.C. No. 000000070117394  
Consejo Escobar  
Directivo

Miembro Esteban Piedrahita C.C. No. 000000094295998  
Consejo Uribe  
Directivo

Por Acta No. 165 del 22 de abril de 2021 del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Abril de 2021 con el No. 00339460 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Esteban Piedrahita Uribe.

Miembro Sylvia Escovar Gomez C.C. No. 000000051615762  
Consejo  
Directivo

Miembro Adolfo Enrique Meisel C.C. No. 000000019233334  
Consejo Roca  
Directivo

Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Consejo  
DirectivoMiembro                      SIN DESIGNACION                      \*\*\*\*\*  
Consejo  
DirectivoMiembro                      SIN DESIGNACION                      \*\*\*\*\*  
Consejo  
Directivo

Por Acta No. 161 del 17 de junio de 2020, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 00334219 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Gonzalo Alberto Perez Rojas	C.C. No. 000000070117373

Por Acta No. 163 del 2 de diciembre de 2020, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2021 con el No. 00339470 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Maria Fernanda Suarez Londoño	C.C. No. 000000052222441

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 150 del 21 de marzo de 2018, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018 con el No. 00303914 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	HB CONSULTORES S.A.S.	N.I.T. No. 000009002983213

Por Documento Privado del 26 de marzo de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018 con el No. 00303915 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Humberto Buitrago Osorio	C.C. No. 000000019384678 T.P. No. 76847-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Liliana Buitrago Osorio	C.C. No. 000000052504163 T.P. No. 93977-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 20 de noviembre de 2001 de la Consejo Directivo	00052785 del 1 de agosto de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 23 de julio de 2003 de la Junta de Socios	00063839 del 15 de agosto de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000104 del 16 de noviembre de 2006 de la Consejo Directivo	00110786 del 20 de diciembre de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 151 del 20 de junio de 2018 de la Consejo Directivo	00308893 del 10 de septiembre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 154 del 13 de noviembre	00310812 del 15 de noviembre

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

de 2018 de la Consejo Directivo	de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 158 del 18 de septiembre	00324279 del 10 de diciembre
de 2019 de la Consejo Directivo	de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	7220
Actividad secundaria Código CIIU:	5811
Otras actividades Código CIIU:	7490

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFAI**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.836.075.000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7220

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de abril de 2021 Hora: 13:38:20**

Recibo No. AA21753063

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21753063FDFA1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

